



San Isidro, 24 de Octubre del 2022

OFICIO N° 000660-2022-SG/JNJ

Señora doctora

ELVIA BARRIOS ALVARADO

Jueza Suprema

elbarriosal@yahoo.es ; ebarrios@pj.gob.pe ; ebaal2020@gmail.com ; palva@pucp.edu.pe

Presente.-

Procedimiento Disciplinario N.° 137-2021-JNJ

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de notificarle el Informe N.° 026-2022-GSTV-JNJ de 03 de octubre de 2022, emitido por el Miembro Instructor, doctor Guillermo Thornberry Villarán, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia, para que exprese lo concerniente a sus derechos en un plazo de cinco (5) días.

Asimismo, hago de su conocimiento que se ha señalado el día **08 de noviembre de 2022** a horas **09:00 a.m.** para la vista de la causa, acto en el cual usted, de estimarlo pertinente, podrá informar oralmente ante el Pleno de la Junta Nacional de Justicia por el término de 30 minutos mediante videoconferencia, debiendo solicitar el uso de la palabra en el plazo de tres (3) días de recibida la presente notificación.

La fecha del informe oral es impostergable, y de no poder intervenir deberá designar un abogado para que ejerza su derecho de defensa, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, respecto a que en ningún caso los abogados intervinientes pueden causar el aplazamiento de la vista señalada, pudiendo ser sustituidos en cualquier momento, hasta el mismo acto del informe oral, por otros.

Se hace presente que en el plazo de tres (3) días hábiles contados desde la notificación, deberá señalar un correo electrónico y número de celular para las coordinaciones de la diligencia.

Para tal efecto, podrá utilizar la mesa de partes virtual de la Junta Nacional de Justicia: <https://extranet.jnj.gob.pe/public/081/>, pudiendo consultar su funcionalidad y alcances en <https://www.jnj.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/3.2-MANUAL-SISTEMA-DE-MESA-DE-PARTES-VIRTUAL-EXTRANET-v3.0.pdf>.

Adicionalmente, se remite el enlace para acceder a la diligencia virtual de Informe Oral, a través del sistema Google Meet: <https://meet.google.com/yqs-dtwn-bcj>.

Finalmente, 15 minutos antes de la hora indicada el personal de soporte técnico de la Junta Nacional de Justicia se comunicará con usted a efecto de verificar la conexión y calidad de la comunicación, por lo que se le solicita estar disponible y tener a la vista su Documento Nacional de Identidad

Lo que notifico de acuerdo a ley.

Atentamente

(firmado digitalmente

Rocío Franco Chu

Secretaria General (e)

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

DPD/ke